



Capacitar para fortalecer a la Justicia

**2017 Año de las Energías Renovables**

**DISPOSICION SE-CFJ N° 83/17**

Buenos Aires, 5 de junio de 2017

**VISTO:**

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la realización de la conferencia "Perspectivas Feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres, y;

**CONSIDERANDO:**

Que coordinadora de la Oficina de Género del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Alicia Ruiz, informó a este Centro de Formación Judicial la realización de la conferencia "Perspectivas Feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres", a cargo de la Dra. Jules Falquet, organizada por la Oficina de Género y que se llevará a cabo el día jueves 8 de junio de 2017 a las 16:00hs. en la Sala de audiencias del Tribunal Superior de Justicia.

Que dada la trayectoria y reconocimiento de la Dra. Falquet y en virtud de que la temática de conferencia valiosa para los objetivos de formación y capacitación judicial, corresponde fomentar y declarar de interés la actividad propuesta, que redundará en el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios y colaborar con su difusión y la inscripción de los asistentes a la misma.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Establecer que el Centro de Formación Judicial difundirá y tomará a su cargo la inscripción de los asistentes a la conferencia "Perspectivas Feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres", a cargo de la Dra. Jules Falquet, organizada por la Oficina de Género del Tribunal Superior de Justicia que se llevará a cabo el día jueves 8 de junio de 2017 a las 16:00hs. en la Sala de audiencias del Tribunal Superior de Justicia, sita en Cerrito 760, P.B., C.A.B.A.

2º) Regístrese, notifíquese al Consejo Académico, al Tribunal Superior de Justicia, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público Tutelar y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 83/17**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

AHM